



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_may_15_alc0_20

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de El Arenal, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 3

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Primera Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 8



MUNICIPIO DE EL ARENAL ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO., LOS CC. LIC. RANULFO SERRANO MOEDANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRIL GUADALUPE HERNANDEZ LEONARDO SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JUAN DIEGO OROPEZA RODRIGUEZ, C. NELY ESPARZA ESPARZA, C. GRISELDA ESCAMILLA CORTES, C. ANGEL TAPIA HERNANDEZ, C. FAUSTINO CRUZ FERNANDEZ, C. CARINA LOPEZ AYALA, C. FERNANDO PEREZ MEJIA, C. GRISELDA ESPARZA HERNANDEZ, C. MARIA DEL REFUGIO ESPINOSA MORALES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,220,652.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,320,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$8,383,980.43
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$136,640.57
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,745,103.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$17,806,376.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$12,078,531.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$12,078,531.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,993.00



2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$350,000.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,528.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$250,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$948,521.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,125.94
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$18,547.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20,791.06
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$45,464.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$855,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$692,313.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$140,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$130,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,817,313.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,223,988.20
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,936,880.89
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,158,740.91
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$830,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$12,049,610.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$17,020,808.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,465,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,156,349.60



2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$962,232.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,155,825.40
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$3,640,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$30,400,215.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$467,960.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$467,960.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$269,160.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$269,160.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$40,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$677,836.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$119,841.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$847,677.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$363,852.17
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$650,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$686,147.83
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$1,700,000.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,730,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$793,805.69
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,448,383.31
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,791,200.00
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$50,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,813,389.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$85,284,216.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$85,284,216.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. RANULFO SERRANO MOEDANO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE EL
ARENAL, HIDALGO
RÚBRICA

**C. ABRIL GUADALUPE HERNANDEZ
LEONARDO**

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. JUAN DIEGO OROPEZA RODRIGUEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. NELY ESPARZA ESPARZA

REGIDOR
RÚBRICA

C. GRISELDA ESCAMILLA CORTES

REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGEL TAPIA HERNANDEZ

REGIDOR
RÚBRICA



C. FAUSTINO CRUZ FERNANDEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. CARINA LOPEZ AYALA

REGIDOR
RÚBRICA

C. FERNANDO PEREZ MEJIA

REGIDOR
RÚBRICA

C. GRISELDA ESPARZA HERNANDEZ

REGIDOR
RÚBRICA

**C. MARIA DEL REFUGIO ESPINOSA
MORALES**

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 10-05-2023



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN VII Y 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, SE REUNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.) ESTANDO PRESENTES EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (C.A.P.A.S.H.H.), ARQ. KARLA ISABEL ENRÍQUEZ BRAVO, SÍNDICO HACENDARIO MUNICIPAL, C. FAUSTINO GAEL GALVÁN LUNA, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA; C.P. ROSALINO BARRAGÁN MONTEERRUBIO, TESORERO MUNICIPAL; ING. HUMBERTO GUILLERMO ZÚÑIGA AZUARA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, LIC. JAVIER PEREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE ATENCION A USUARIOS Y ORGANISMOS OPERADORES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO Y REPRESENTANTE DE LA CEEA; L.C. CARLOS DAVID RANGEL DURAN, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL ING. EMILIO ÁLVAREZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2023 DENTRO DE LA PRIMERA SESION ORDINARI DEL EJERCICIO 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$7,554,289.19
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,023,503.18
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,564,071.78
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$431,234.95
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,324,905.48
2023	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$19,898,004.58
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$19,898,004.58

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$19,898,004.58 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS 58/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:29 HORAS DEL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

SUPRIMIR.

	NOMBRE	FIRMA
Presidente de la Junta de Gobierno	C.P. Daniel Andrade Zurutuza	Rubrica
Síndico Hacendario Municipal	Arq. Karla Isabel Enríquez Bravo	Rubrica
Regidor Municipal	C. Faustino Gael Galván Luna	Rubrica
Tesorero Municipal	C.P. Rosalino Barragán Monterrubio	Rubrica
Director de Obras Municipal	Ing. Humberto Guillermo Zúñiga Azuara	Rubrica
Director General de la CAPASHH	Ing. Emilio Álvarez Lara	Rubrica
Representante de la CEAA	Lic. Javier Pérez Hernández	Rubrica
Comisario de la Junta de Gobierno	L.C. Carlos David Rangel duran	Rubrica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APROBACION DE LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023, CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023. QUE CELEBRA LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO



CÓDIGO	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN / RAZÓN PARA LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN (BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)
1000-1100-113	Sueldos base al personal permanente	5,995,989.82	1,492.46	0.00	\$5,997,482.28	SE INCREMENTA PARTIDA 113 POR \$1,492.46 DE SUB. TEC. PARA PAGO DE FINIQUITO Y SE DISMINUYE PARTIDA 991 DE ADEFA DE SUB.TEC.
1000-1300-132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	861,244.45	1,335.85	0.00	\$862,580.30	SE INCREMENTA PARTIDA 132 POR \$1,335.85 DE SUB. TEC. PARA PAGO DE FINIQUITO Y SE DISMINUYE PARTIDA 991 DE ADEFA DE SUB.TEC.
1000-1600-161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	694,226.61	0.00	0.00	\$694,226.61	
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN SERVICIOS PERSONALES		\$7,551,460.88	\$2,828.31	\$0.00	\$7,554,289.19	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
2000-2100-211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	64,510.00	25,166.17	2,400.00	\$87,276.17	SE DISMINUYE PARTIDA 211 POR \$2,400 DE SUB.ADMVA.; PARTIDA 215 POR \$5,000 DE SUB.ADMVA.; PARTIDA 241 POR \$5,000 DE SUB.TEC.; PARTIDA 242 POR \$8,000 DE SUB.TEC.; PARTIDA 244 POR \$2,000 DE SUB.TEC.; PARTIDA 247 POR \$497.76 DE SUB.TEC.; PARTIDA 249 POR \$2,000 DE SUB.TEC.; PARTIDA 333 DE SUB.COM.REC. POR \$268.41 PARA ADQUIRIR MOBILIARIO DE OFICINA EN EL AREA DE DIRECCIÓN GENERAL
2000-2100-215	Material impreso e información digital	72,493.50	0.00	5,000.00	\$67,493.50	SE DISMINUYE PARTIDA 215 POR \$5,000 DE SUB.ADMVA. PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 Y ADQUIRIR MOBILIARIO DE OFICINA EN EL AREA DE DIRECCIÓN GENERAL
2000-2200-223	Utensilios para el servicio de alimentación	305.00	11,077.83	0.00	\$11,382.83	SE DISMINUYE PARTIDA 261 POR \$5,000 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 353 POR \$1,000 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 372 POR \$2,000 DE SUB. ADMVA.; PARTIDA 382 POR \$1,000 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 355 POR \$2,000 DE SUB. COM. REC.; PARTIDA 549 POR \$77.83 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA.
2000-2400-241	Productos minerales no metálicos	45,060.00	0.00	5,000.00	\$40,060.00	SE DISMINUYE PARTIDA 241 POR \$5,000 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 DE DIR.GRAL



2000-2400-242	Cemento y productos de concreto	63,800.00	0.00	8,000.00	\$55,800.00	SE DISMINUYE PARTIDA 242 POR \$8,000 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 DE DIR.GRAL
2000-2400-244	Madera y productos de madera	6,140.50	0.00	2,000.00	\$4,140.50	SE DISMINUYE PARTIDA 244 POR \$2,000 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 DE DIR.GRAL
2000-2400-247	Artículos metálicos para la construcción	326,919.85	0.00	8,728.79	\$318,191.06	SE DISMINUYE PARTIDA 247 POR \$497.76 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 DE DIR.GRAL Y SE DISMINUYE 247 POR \$8,231.03 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 511 DE DIR.GRAL.
2000-2400-248	Materiales complementarios	0.00	4,217.00	0.00	\$4,217.00	SE DISMINUYE PARTIDA 296 POR \$3,800 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 294 POR \$355.26 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 333 POR \$61.74 DE SUB. COM. REC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 248 DE DIR.GRAL.
2000-2400-249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	16,863.65	0.00	2,000.00	\$14,863.65	SE DISMINUYE PARTIDA 249 POR \$2,000 DE SUB.TEC.PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 DE DIR.GRAL
2000-2600-261	Combustibles, lubricantes y aditivos	460,879.20	0.00	55,000.00	\$405,879.20	SE DISMINUYE PARTIDA 261 POR \$40,000 DE SUB. TEC.; PARTIDA 261 POR \$10,000 DE SUB. COM. REC. PARA INCREMENTAR PARTIDA 351 DE DIR, POR \$8,316.43, DIR. GRAL.Y SE INCREMENTA PARTIDA 991 POR \$1,683.57 DE SUB.TEC. PARA FINIQUITO 2022; SE DISMINUYE PARTIDA 261 POR \$5,000 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
2000-2900-294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,214.50	0.00	1,500.00	\$16,714.50	SE DISMINUYE PARTIDA 294 POR \$1,500 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 991 POR \$1,144.74 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 248 POR \$355.26 DE DIR.GRAL.
2000-2900-296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	118,619.21	0.00	22,800.00	\$95,819.21	SE DISMINUYE PARTIDA 296 POR \$3,800 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 248 DE DIR.GRAL.; SE DISMINUYE PARTIDA 296 POR \$16,000 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 512 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA; SE DISMINUYE PARTIDA 296 POR \$3,000 DE SUB. COM. REC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 512 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA



2000-2900-298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	25,273.08	0.00	8,000.00	\$17,273.08	SE DISMINUYE PARTIDA 298 POR \$4,000 DE SUB. COM. REC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 394 DE SUB. TECNICA; SE DISMINUYE PARTIDA 298 POR \$4,000 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 394 DE SUB. TECNICA PARA PROBABLE PAGO DE INDEMNIZACIÓN
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,103,470.97	\$40,461.00	\$120,428.79	\$2,023,503.18	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
3000-3200-326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	215,958.00	0.00	20,000.00	\$195,958.00	SE DISMINUYE PARTIDA 326 POR \$20,000 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 512 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
3000-3300-333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	13,086.00	0.00	3,994.00	\$9,092.00	SE DISMINUYE PARTIDA 333 DE SUB.COM.REC. POR \$1,994 PARA INCREMENTAR PARTIDA 211 POR \$268.41 DE DIR.GRAL.; PARA INCREMENTAR LA PARTIDA 248 POR \$61.74 DE DIR.GRAL.; PARA INCREMENTAR LA PARTIDA 394 POR \$1,648.05 DE DIR.GRAL.Y PARA INCREMENTAR LA PARTIDA 512 POR \$15.80 DE DIR.GRAL.; SE DISMINUYE PARTIDA 333 POR \$2,000 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 394 DE SUB. TEC. POR PROBABLE PAGO DE INDEMNIZACIÓN
3000-3500-351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	37,800.00	53,316.43	5,000.00	\$86,116.43	SE DISMINUYE PARTIDA 261 POR \$40,000 DE SUB. TEC.; PARTIDA 261 POR \$10,000 (\$8,316.43) DE SUB. COM. REC.; PARTIDA 351 POR \$5,000 DE SUB. TEC. PARA INCREMENTAR PARTIDA 351 DE DIR. GRAL. POR REMODELACIÓN DE OFICINA
3000-3500-353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,032.00	0.00	1,000.00	\$14,032.00	SE DISMINUYE PARTIDA 353 POR \$1,000 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA



3000-3500-355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	58,937.41	0.00	10,500.00	\$48,437.41	SE DISMINUYE PARTIDA 355 POR \$2,000 DE SUB. COM. REC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA; SE DISMINUYE PARTIDA 355 POR \$3,500 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 564 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA; SE DISMINUYE PARTIDA 355 POR \$5,000 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 564 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
3000-3700-372	Pasajes terrestres	25,856.00	0.00	2,000.00	\$23,856.00	SE DISMINUYE PARTIDA 372 POR \$2,000 DE SUB. ADMVA. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
3000-3800-382	Gastos de orden social y cultural	5,500.00	0.00	1,000.00	\$4,500.00	SE DISMINUYE PARTIDA 382 POR \$1,000 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 223 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
3000-3900-394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	11,648.05	0.00	\$11,648.05	SE DISMINUYE PARTIDA 298 POR \$4,000 DE SUB. COM. REC.; PARTIDA 298 POR \$4,000 DE SUB. TEC.; PARTIDA 333 POR \$2,000 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 333 POR \$1,648.05 DE SUB. COM. REC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 394 DE SUB. TECNICA PARA PROBABLE PAGO DE INDEMNIZACIÓN
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN SERVICIOS GENERALES		\$8,542,601.30	\$64,964.48	\$43,494.00	\$8,564,071.78	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$431,234.95	\$0.00	\$0.00	\$431,234.95	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
5000-5100-511	Muebles de oficina y estantería	0.00	8,231.03	0.00	\$8,231.03	SE DISMINUYE PARTIDA 247 DE SUB. TEC. POR \$8,231.03 Y SE INCREMENTA PARTIDA 511 DE DIR. GRAL.
5000-5100-512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00	\$41,191.42	\$0.00	\$41,191.42	SE DISMINUYE PARTIDA 326 POR \$20,000 DE SUB. TEC.; PARTIDA 296 POR \$16,000 DE SUB. TEC.; PARTIDA 296 POR \$3,000 DE SUB. COM. REC.; PARTIDA 515 DE CULT. DEL AGUA POR \$2,000; PARTIDA 512 POR \$175.62 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 333 DE SUB. COM. REC. POR \$15.80 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA



						PARTIDA 512 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
5000-5100-515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	51,180.00	0.00	2,000.00	\$49,180.00	SE DISMINUYE PARTIDA 515 DE CULT. DEL AGUA POR \$2,000 Y SE INCREMENTA PARTIDA 512 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLES DE OFICINA
5000-5400-549	Otros equipos de transporte	4,170.00	0.00	4,100.00	\$70.00	SE DISMINUYE PARTIDA 549 POR \$4,100 DE SUB. TEC. Y SE INCREMENTA PARTIDA 564 POR \$3,846.55 DE DIR. GRAL. PARA ADQUIRIR MUEBLE DE OFICINA; INCREMENTAR PARTIDA 512 POR \$175.62 DE DIR. GRAL. E INCREMENTAR PARTIDA 223 POR \$77.83 DE DIR. GRAL.
5000-5600-564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	12,346.55	0.00	\$12,346.55	SE DISMINUYE PARTIDA 549 POR \$3,846.55 DE SUB. TEC.; PARTIDA 355 POR \$3,500 DE DIR. GRAL. Y SE INCREMENTA PARTIDA 564 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 355 POR \$5,000 DE SUB. TEC. PARA ADQUIRIR SIST. DE AIRE ACOND. PARA OFICINA DE DIR. GRAL.
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$1,269,236.48	\$61,769.00	\$6,100.00	\$1,324,905.48	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
9000-9900-991	ADEFAS	0.00	2,828.31	2,828.31	\$0.00	SE DISMINUYE PARTIDA 294 POR \$1,144.74 DE DIR. GRAL.; PARTIDA 261 POR \$1,683.57 DE SUB. COM, REC. PARA INCREMENTAR PARTIDA 991 POR FINIQUITO 2022 NO CONSIDERADO; Y SE DISMINUYE PARTIDA 991 DE SUB. TEC. PARA INCREMENTAR PARTIDA 113 POR \$1,492.76 DE SUB. TEC. Y PARTIDA 132 POR \$1,335.85 DE SUB. TEC. POR FINIQUITO 2022
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$2,828.31	\$2,828.31	\$0.00	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			
GRAN TOTAL DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA AFECTACIÓN		\$19,898,004.58	\$172,851.10	\$172,851.10	\$19,898,004.58	
Verificador (debe ser igual a 0)			\$0.00			

Derechos Enterados.- 10-05-2023



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

